



Acta
Sesión Ordinaria No. 67
17 de marzo 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con treinta y cinco minutos, del diecisiete de marzo del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Se declaró quórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día. En votación nominal con 21 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Felipe Castro Barrón, Luis Fernando Gámez Macías, César Arturo Lara Rocha, Luis Emilio Rosas Montiel, y Tomas Zavala González, ausentes; se aprobó por unanimidad incluir en el Orden del Día dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se modifican estipulaciones de las leyes estatales, de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas; y de Responsabilidades Administrativas; se aprobó el Orden del Día con modificaciones. Acta Sesión Ordinaria No. 66 del 10 de marzo, aprobaba. Correspondencia. Oficio, diputado Rubén Guajardo Barrera, 6 marzo presente año, solicita emitir excitativa a comisiones por iniciativas turnos: 1190; y 1191: se otorga; con copia a comisiones de, Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio, diputado Rubén Guajardo Barrera, 6 marzo año en curso, desistimiento Punto de Acuerdo turno 1505: se otorga; con copia a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficio 54, Comisión Salud y Asistencia Social, 9 marzo presente año, recibido 12 mismo mes y año, solicita en próxima consulta a personas con discapacidad se

consideren ideas legislativas para emitir dictamen iniciativas turnos: 219, y 1462: de enterado. Oficio 263, STJE, 6 marzo presente año, opinión técnico jurídica iniciativa Ley Mecanismos Alternativos Solución Controversias: a Comisión Segunda de Justicia. Oficio 157, director general control y auditoría, y enlace con ASF, Contraloría General Estado, 6 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informes individuales auditoría cuenta pública 2024, 3ª entrega Poder Ejecutivo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 148, CEEPAC, 5 marzo año en curso, recibido 9 mismo mes y año, informe financiero de febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 18, TEJA, 9 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año, informe actividades 2025: a comisiones, Segunda de Justicia; y Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 28, presidenta Matlapa, 10 marzo presente año, aprobación minuta que modifica artículos, 9, y 10(sic) Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 23, ayuntamiento Tamasopo, 11 marzo año en curso, recibido el 12 mismo mes y año, informe inventario actualizado bienes muebles 2025: se turna a la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 22, presidente Tamasopo, 11 marzo presente año, recibido 12 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 12 Bis; 9; 114, y 133; y 12 Ter, Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 1190, presidente Santa Catarina, 12 marzo año en curso, inventario general: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1191, presidente Santa Catarina, 12 marzo presente año, acta cabildo 4: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio, presidente Tampacán, 6 marzo presente año, recibido 13 mismo mes y año, solicita autorización para gestionar y contratar crédito simple hasta por \$1'500,000.00, que destinará a financiar costo de inversiones públicas productivas: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Circular 19, Congreso Hidalgo, 25 febrero año en curso, recibida 10 marzo mismo año, directiva marzo: archívese. Oficio 67, Congreso Nayarit, 3 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, pide difundir convocatoria pública concurso nacional oratoria "Juan Escutia" 2026: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Copia escrito, organización pueblos originarios unidos San Luis Potosí, 6 marzo año en curso, solicitan a secretario ayuntamiento Capital destitución dos trabajadoras unidad atención a pueblos indígenas: a Comité de Orientación y Atención Ciudadana; con copia a Comisión de Asuntos

de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Copia escrito, Rogelio García Hernández, San Luis Potosí, sin fecha, recibida 9 marzo presente año, solicita intervención a Presidenta Estados Unidos Mexicanos por negligencia médica: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Primera de Justicia. Copia escrito, asesora jurídica de Brenda Yoselyn Mendoza Cruz, sin fecha, recibida 9 marzo año en curso, interpone queja ante visitaduría general Fiscalía General Estado por negación justicia por robo a casa habitación: a Comisión Primera de Justicia. Copia escrito, organización pueblos originarios San Luis Potosí, 9 marzo presente año, solicitan a director unidad atención pueblos indígenas ayuntamiento Capital, su renuncia, y de tres integrantes: a Comité de Orientación y Atención Ciudadana; con copia a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Iniciativas. La que adiciona fracción al artículo 4º de la Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. La que reforma los artículos, 1º, 4º, 10, 12, 15, 75, y 81, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; diputada Mireya Vancini Villanueva: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte; adhesión de, Brisseire Sánchez López; Marcelino Rivera Hernández; y Rubén Guajardo Barrera. La que los artículos, 5, 8, 9, 13, 17, 19, y 27, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Marcelino Rivera Hernández: a Comisión de Desarrollo Económico y Social; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género. La que adiciona párrafo al artículo 61 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; José Roberto García Castillo; Jacquelin Jauregui Mendoza; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; Tomas Zavala González; María Leticia Vázquez Hernández; María Dolores Robles Chairez; María Aranzazu Puente Bustindui; Dulcelina Sánchez De Lira; Roxanna Hernández Ramírez; Luis Fernando Gámez Macías; Brisseire Sánchez López; Carlos Artemio Arreola Mallol; y Ma. Sara Rocha Medina. La que modifica disposiciones de las leyes estatales, Agrícola; Ambiental; de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de Adquisiciones; de Aguas; de Archivos; de Asistencia Social; de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios; de Atención a

Víctimas; de Atención y Apoyo a Migrantes; de Bebidas Alcohólicas; de Bibliotecas; de Bienes; de Cambio Climático; de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil; de Certeza Patrimonial y Vivienda Social; de Ciencia y Tecnología; de Comunicación Social; de Consulta Indígena; de Control de Confianza; de Coordinación Fiscal; de Cultura; de Derechos Lingüísticos; de Desarrollo Social; de Deuda Pública; de Donación y Trasplantes; de Educación; de Entrega Recepción de los Recursos Públicos; de Fiscalización Superior; de Fomento Artesanal; de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable; de Fomento para la Lectura y El Libro; de Fomento y Protección del Maíz Criollo; de Instituciones de Desarrollo Humano y de Bienestar Social; de Juicio Político; de Juntas de Participación Ciudadana; de Justicia Electoral; de Justicia Indígena y Comunitaria; de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; de la Defensoría Pública; de la Persona Joven; de Lactancia Materna; de las Personas Adultas Mayores; de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas; de Mejora Regulatoria; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de Peritos; de Planeación; de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de Prevención y Atención de la Violencia Familiar; de Prevención y Seguridad Escolar; de Protección a los Animales; de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; de Protección del Patrimonio Cultural; de Protección y Conservación de Árboles Urbanos; de Responsabilidad Patrimonial; de Responsabilidades Administrativas; de Salud Mental; de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola; de Servicios de Seguridad Privada; de Tránsito; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Transporte Público; de Turismo; del Centro de Justicia para las Mujeres; para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados, Embargados, o Abandonados; del Mezcal; del Notariado; del Periódico Oficial; del Registro Civil; del Registro de Agentes Inmobiliarios; del Registro Público de la Propiedad y del Catastro; del Sistema de Protección Civil; del Sistema de Seguridad Pública; del Sistema Estatal Anticorrupción; Electoral; en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas; de Derechos de las Personas en Fase Terminal; Orgánica del Centro de Conciliación Laboral; Orgánica de la Administración Pública; Orgánica de la Fiscalía General; Orgánica de la Universidad Autónoma; Orgánica del Consejo

Potosino de Ciencia y Tecnología; Orgánica del Municipio Libre; Orgánica del Poder Judicial; Orgánica del Poder Legislativo; Orgánica del Tribunal Electoral; Orgánica Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad; para el Desarrollo y Fomento de la Apicultura; para el Ejercicio de las Profesiones; para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas; para la Administración de las Aportaciones Transferidas; para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista; para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones; para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; para la Protección de Personas que Intervienen en el Proceso Penal; para la Protección de Madres, Padres y Personas Tutoras en Situación de Soltería; para la Regulación de la Firma Electrónica Avanzada; para Prevenir la Tortura; para Prevenir y Erradicar la Discriminación; para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; que Establece el depósito Legal para la Preservación del Patrimonio Bibliográfico y Documental; que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías Terrestres de Comunicación Estatal; que Establece las Bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios; que Establece los Principios para el Uso de la Fuerza Pública; que Regula el Procedimiento para la Emisión de la declaratoria de Ausencia de Personas Desaparecidas; Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en Materia de Remuneraciones; Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado, sobre los derechos y la Cultura Indígena; sobre el Régimen de Propiedad en Condominio; Vitivinícola; de Cultura Física y Deporte; de Expropiación, Ocupación Temporal y Limitación del Dominio por Causa de Utilidad Pública; de Hacienda; de Hacienda para los Municipios; de Mediación y Conciliación; de Referéndum y Plebiscito; y de Salud; así como de los códigos locales, Civil; de Ética para las y los Servidores Públicos del Congreso del Estado; de Procedimientos Civiles; Familiar; Fiscal; Penal; y Procesal Administrativo; diputada Jessica Gabriela López Torres; diputada Jessica Gabriela López Torres: a Comisión de Igualdad de Género; adhesión de Nancy Jeanine García Martínez.

La que reforma los artículos, 8, y 30 de la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Fernando Gámez Macías; Roxanna Hernández Ramírez; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Jacquelin Jauregui Mendoza; y Crisógono Pérez López. La que autoriza la desincorporación de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, así como la enajenación mediante la modalidad de donación gratuita y condicionada de 4 bienes inmuebles en favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar Imss-Bienestar; Directora General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. La que reforma el artículo 141 Quinqués de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina; la proponente la retiró. La que reforma los artículos, 52, y 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Luis Fernando Gámez Macías; Roxanna Hernández Ramírez; María Aranzazu Puente Bustindui; María Leticia Vázquez Hernández; César Arturo Lara Rocha; Tomas Zavala González; Jacquelin Jauregui Mendoza; y Crisógono Pérez López. La que reforma y adiciona los artículos, 105, 106, 112, 113, y 113 Bis, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputada Diana Ruelas Gaitán: a Comisión Segunda de Justicia; adhesión de, Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Dulcelina Sánchez De Lira; Luis Fernando Gámez Macías; María Aranzazu Puente Bustindui; Roxanna Hernández Ramírez; María Dolores Robles Chairez; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; y Crisógono Pérez López. La que reforma el artículo 18 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a Comisión Primera de Justicia; adhesión de, Diana Ruelas Gaitán; Luis Fernando Gámez Macías; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Roxanna Hernández Ramírez; María Aranzazu Puente Bustindui; César Arturo Lara Rocha; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; Crisógono Pérez López;

Jacquelin Jauregui Mendoza; y Ma. Sara Rocha Medina. La que reforma los artículos, 2, 10, 33 y 70, de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Desarrollo Económico y Social; con opinión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La que reforma los artículos, 7, 30, y 75, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; e Igualdad de Género; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui; Luis Fernando Gámez Macías; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; María Leticia Vázquez Hernández; Tomas Zavala González; César Arturo Lara Rocha; Jacquelin Jauregui Mendoza; Ma. Sara Rocha Medina; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Marco Antonio Gama Basarte; Diana Ruelas Gaitán; Crisógono Pérez López; y María Dolores Robles Chairez. La que reforma el artículo 27 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte; el proponente solicitó se agende para la próxima sesión ordinaria. La que reforma el artículo 92 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente; adhesión de, María Aranzazu Puente Bustindui; Brisseire Sánchez López; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; Diana Ruelas Gaitán; Jacquelin Jauregui Mendoza; María Leticia Vázquez Hernández; y Roxanna Hernández Ramírez. La que reforma el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias; adhesión de, Frinné Azuara Yarzabal, Dulcelina Sánchez De Lira, Jacquelin Jauregui Mendoza, y Diana Ruelas Gaitán. La que reforma los artículos, 5, 14, 90, 95, 191, 200 y 201 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable; adhesión de, Nancy Jeanine García Martínez; Carlos Artemio Arreola Mallol; Jessica Gabriela López Torres; Jacquelin Jauregui Mendoza; Crisógono Pérez López; César Arturo Lara Rocha; y Ma. Sara Rocha Medina. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Trabajo y Previsión Social: que aprueba adicionar el artículo 70 Bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis

Potosí; y el artículo 63 BIS a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; intervino en pro Crisógono Pérez López; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Luis Felipe Castro Barrón, Jessica Gabriela López Torres, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que aprueba reformar los artículos, 41, 86, y 87 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Luis Emilio Rosas Montiel, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Justicia; Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos: que aprueba reformar los artículos, 4°, y 37, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; 5 votos en contra de, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; Luis Fernando Gámez Macías, José Roberto García Castillo, Crisógono Pérez López, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que aprueba reformar el artículo 51 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Luis Fernando Gámez Macías, Crisógono Pérez López, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba reformar los artículos, 130, y 131 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Crisógono Pérez López, María Dolores Robles Chairez, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal: que aprueba reformar el artículo 2º de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal del Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Crisógono Pérez López, y Luis Emilio Rosas

Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos: que aprueba reformar los artículos, 5°, 6°, y 11 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado y Municipios de San Luis Potosí; intervino en pro, Brisseire Sánchez López; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Luis Emilio Rosas Montiel, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que aprueba reformar el artículo 23 de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí; intervino en pro, Rubén Guajardo Barrera; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Roberto García Castillo, Luis Emilio Rosas Montiel, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Primera de Justicia: que aprueba reformar y adicionar los artículos, 237, 240, 240 BIS, 241 BIS, y 242, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; María Leticia Vázquez Hernández, lo presentó; intervino en pro Roxanna Hernández Ramírez; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Emilio Rosas Montiel, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que desecha por improcedentes las iniciativas turnos números: 1526; y 2245: la dictaminadora lo retiró. Primera de Justicia: que desecha por improcedente la iniciativa turno número 3240; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Jessica Gabriela López Torres, Luis Emilio Rosas Montiel, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Salud y Asistencia Social: que aprueba que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva ante la Coordinación Estatal del OPD IMSS-Bienestar la implementación de acciones orientadas a fortalecer la atención de la salud mental, particularmente mediante: - La ampliación y el reforzamiento de los servicios de salud mental, mediante una mayor distribución de personal

especializado. - La realización de campañas de prevención, detección temprana y atención oportuna de afecciones de salud mental. - El impulso a la formación de psiquiatras, psicólogos clínicos y personal de enfermería psiquiátrica, así como el desarrollo de programas de actualización profesional en la materia. - La gestión para la creación de plazas de residencia, becas y estímulos dirigidos a estudiantes de áreas vinculadas con la atención de la salud mental. - La gestión de incentivos salariales para especialistas en salud mental que laboren en zonas rurales, indígenas o de alta marginación. - El impulso a la creación de una plataforma de telepsiquiatría y telepsicología que brinde atención a personas con afecciones de salud mental. - La implementación de protocolos de detección temprana de trastornos de salud mental en los centros de salud bajo su jurisdicción. - La coordinación interinstitucional entre los sectores salud, educación y trabajo, para identificar problemáticas de salud mental y canalizar oportunamente a las personas a las instancias competentes. - La gestión de recursos presupuestales irreductibles destinados a la salud mental, con el fin de fortalecer el derecho a la salud de la población potosina; Frinné Azuara Yarzabal, lo presentó; intervino en pro Marco Antonio Gama Basarte; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Jessica Gabriela López Torres, Luis Emilio Rosas Montiel, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Salud y Asistencia Social: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente al titular de la Coordinación Estatal del Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar en la Entidad, para que, en observancia a lo previsto en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el ámbito de su competencia, implemente las acciones y estrategias necesarias que aseguren el reembolso de gastos médicos -incluyendo consultas, estudios, medicamentos y hospitalización- a personas sin acceso a seguridad social que, ante la falta de atención en las unidades médicas del OPD IMSS- Bienestar y en las que se tenga convenio con el IMSS Régimen Ordinario para la atención de esta población, se vean obligadas a recurrir a servicios del sector privado para salvaguardar su salud; Frinné Azuara Yarzabal, lo presentó; intervinieron, en contra Carlos Artemio Arreola Mallol; y por alusiones Frinné Azuara Yarzabal; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación

nominal 19 votos a favor; 4 votos en contra de, Carlos Artemio Arreola Mallol, José Roberto García Castillo, Nancy Jeanine García Martínez, y Jessica Gabriela López Torres; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Felipe Castro Barrón, Luis Emilio Rosas Montiel, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Derechos Humanos: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta a la Procuraduría de la Defensa de las Personas Adultas Mayores del Estado para que refuerce de manera efectiva la atención, protección y defensa de los derechos de las personas adultas mayores, priorizando a quienes se encuentren en situación de riesgo, abandono o violencia, y garantizando una intervención integral, oportuna y con enfoque humano a través de sus áreas de atención, con el objetivo de prevenir violaciones a sus derechos, atender las denuncias correspondientes y asegurar el acceso real a la justicia y a una vida digna; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; Frinné Azuara Yarzabal, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Luis Felipe Castro Barrón, Roxanna Hernández Ramírez, César Arturo Lara Rocha, Luis Emilio Rosas Montiel, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Salud y Asistencia Social: que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva ante la Coordinación Estatal del OPD IMSS-Bienestar:

- La implementación de forma constante, permanente y generalizada de campañas de vacunación contra el sarampión.
- La instalación de módulos itinerantes de vacunación en lugares públicos con mayor afluencia en el Estado.
- El alcance y mantenimiento de cobertura de vacunación del 95% con dos dosis de la vacuna contra el sarampión.
- El avance de las estrategias de vacunación selectiva (bloqueo vacunal o barrido documentado) a campañas masivas de vacunación, en áreas de riesgo y brotes, conforme el escenario epidemiológico y la movilidad de los casos.
- La garantía de la detección oportuna y la confirmación de casos por laboratorio.
- La implicación a comunidades en riesgo para mejorar sus conocimientos en salud y abordar la reticencia hacia las vacunas;

sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 16 votos a favor; 1 abstención de Nancy Jeanine García Martínez; 1 voto en contra de José Roberto García Castillo; Carlos Artemio Arreola Mallol, Frinné Azuara Yarzabal, Cuauhtli Fernando

Badillo Moreno, Luis Felipe Castro Barrón, César Arturo Lara Rocha, Crisógono Pérez López, Luis Emilio Rosas Montiel, Mireya Vancini Villanueva, y Tomas Zavala González, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Puntos de Acuerdo. El que exhorta de manera institucional a la Titular de la Dirección General del Registro Civil del estado de San Luis Potosí, a tomar las medidas conducentes para ampliar la cobertura de las Oficinas de Enlace del Registro Civil, en las regiones del estado o bien a explorar la implementación de medidas extraordinarias de atención; con el objetivo de garantizar las condiciones de acceso a los trámites relacionados a la Clave Única de Registro de Población (CURP), por parte de las y los potosinos en el territorio del estado, bajo las mejores condiciones de accesibilidad práctica, y proteger su ejercicio al derecho a la identidad, así como su capacidad de realizar otros trámites y su acceso a diversos programas, incluyendo los de tipo social; diputado Marco Antonio Gama Basarte: a Comisión de Gobernación. El que exhorta, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera inmediata y extraordinaria, implementen un plan de emergencia para el control y erradicación del gusano barrenador del ganado en la región Huasteca. Este plan debe incluir la liberación masiva de mosca estéril, la provisión suficiente de insumos veterinarios, campañas de capacitación para productores y la contratación de personal técnico especializado. A la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que, en el ejercicio de sus facultades presupuestales, realice una revisión profunda y, en su caso, una ampliación urgente al presupuesto del SENASICA para el ejercicio fiscal 2026, que permita revertir los recortes aplicados y dotar a la institución de los recursos humanos y materiales necesarios para hacer frente a esta y futuras contingencias sanitarias. A la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado (SEDARH) a fortalecer, en el ámbito de su competencia y en coordinación con la Federación, las acciones de prevención, vigilancia y control, mientras se materializan los recursos federales extraordinarios. A las autoridades federales (SADER y SENASICA) que informen detalladamente a esta Soberanía sobre el presupuesto ejercido en los últimos cinco años para la campaña contra el gusano barrenador, las acciones concretas realizadas en San Luis Potosí, y el plan a corto, mediano y largo plazo para recuperar el estatus sanitario que permita la

reapertura del mercado estadounidense. Y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a gestionar, en coordinación con la SADER, un acuerdo sanitario de emergencia con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) que permita restablecer la certificación de zonas libres de gusano barrenador y reactive las exportaciones de ganado mexicano a la brevedad posible; diputada Frinné Azuara Yarzabal; la proponente solicitó se agende para la próxima sesión ordinaria. Asuntos Generales. Carlos Artemio Arreola Mallol, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria el 24 de marzo, a las 11:00 horas, en este Salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las quince horas con cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primera Secretaria
Diputada
Nancy Jeanine García Martínez**

**Segunda Secretaria
Diputada
Diana Ruelas Gaitán**